

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 962/2010/S/DGT/272.

Núm. de acta: I42010000150068.

Empresa: «Carlos Do Carmo».

Último domicilio: C/ Rua Norton de Matos, 10, C.P. 40354, Belas (Lisboa).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 26.4.2011.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 868/2010/S/DGT/270.

Núm. de acta: I212010000097322.

Empresa: «Ascensores Unidos, S.L.».

Último domicilio: Paseo de la Independencia, 3, piso 5, puerta A, C.P. 21002, Huelva.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 18.4.2011.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/NPE/00268/2007 (fecha de la solicitud: 12.7.2007).

Entidad: Antiboles 2006, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 14.4.2011.

Málaga, 18 de mayo de 2011.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites, relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso, administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000592-10-P.

Notificado: Operador Aéreo Andalus, S.A.

Último domicilio: Carretera de Níjar, km 9, Almería.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000777-10-P.

Notificado: Sol Energía, S.L.

Último domicilio: C/ La Gitanilla, núm. 17, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000868-10-P.

Notificado: Don Miguel Ángel García Alba.

Último domicilio: C/ Grafito, núm. 31, 1.ª pta., 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000068-11-P.
 Notificado: Afinsur, S.L.
 Último domicilio: Plaza Señorío, Edf. García Lorca, local, pta. 10, Rincón de la Victoria (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000262-11-P.
 Notificado: Jamones Ternero Candau, S.L.
 Último domicilio: C/ Las Melias, núm. 9, naves 3 y 4, Polígono Parsiman, Sevilla.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000286-11-P.
 Notificado: Don Carlos García Torres.
 Último domicilio: C/ Señorío, núm. 3, piso A, Edif. Jorge Guillén, Rincón de la Victoria (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000290-11-P.
 Notificado: Don Antonio Postigo Sánchez.
 Último domicilio: Avda. Manuel Gorría, núm. 34, 6.º, 4, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000293-11-P.
 Notificado: Muñoz y Díaz Asesores de Informática, S.L.
 Último domicilio: Plaza Fernández Viagas, núm. 18, pta. 6, Antequera (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000305-11-P.
 Notificada: Doña María Jesús Soto Garrido.
 Último domicilio: C/ Cristina Martos, núm. 9, 2.º B, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000307-11-P.
 Notificado: Telecomunicaciones 2000, S.L.
 Último domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 31, bajo, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000309-11-P.
 Notificado: Jamonema, S.L.
 Último domicilio: C/ María Auxiliadora, núm. 62, bajo, Salamanca.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de mayo de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo, que más abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos podrán com-

recer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-155/10-P.
 Interesado: Fco. Javier Luque García.
 NIF: 32.864.892P.
 Último domicilio conocido: C/ Tórtola, núm. 12, 11130, Chiclana de la Frontera.
 Acto notificado: Propuesta Resolución.
 Contenido: Infracción en materia de consumo.
 Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 13/11-P.
 Interesado: Teatro Circo Alaska.
 DNI/CIF: B45651536.
 Último domicilio conocido: C/ Cornicabra, núm. 33, 45638, Pepino (Toledo).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 700 euros.

Cádiz, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente Sancionador CA-003/10, incoado contra doña Zinaida Aleksandrova, titular del establecimiento denominado Hotel «Laime», situado en la localidad de Chipiona, que tuvo su último domicilio conocido en calle Víctor Pradera, núm. 1, de Chipiona, Cádiz, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 59.5 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

Para conocer el texto íntegro de la Resolución deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, situada en C/ Jacintos, 4, Edif. Tamarindos, en Cádiz.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Cádiz, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.